



## **BASES CONVOCATORIA EXPOSICIONES GALERÍA de ARTE CASONA SAN MARTÍN 2025**

La universidad de San Martín de Porres y Casona San Martín invitan a artistas visuales y colectivos a participar en nuestra convocatoria abierta para exponer en nuestras galerías de arte para el periodo 2025.

Esta es una oportunidad única para poder presentar proyectos artísticos innovadores y creativos en un espacio dedicado a la promoción del arte contemporáneo y emergente. Buscamos propuestas que exploren diversas disciplinas artísticas y que ofrezcan una visión fresca e inspiradora. Queremos apoyar así a artistas que estén interesados en compartir sus procesos creativos, dialogar con la comunidad y enriquecer el panorama cultural de nuestra ciudad

### **1. Requisitos de postulación**

#### **1.1 Del participante**

- Podrán presentarse artistas que residan en Arequipa o que cuenten con la disponibilidad de presentar sus obras en nuestra ciudad.
- Solo podrán presentarse mayores de edad (18 años en adelante).
- Los participantes deberán presentar:
  - Formulario: [LINK DEL FORMULARIO](#)
  - Sobre la exposición (Título, descripción de la misma y propuesta inicial de montaje, fotografías, bocetos)
  - Declaración jurada de originalidad y autoría. - Curriculum vitae

**NOTA:** Toda la documentación debe ser enviada:  
[casona\\_sanmartin\\_fs@usmp.pe](mailto:casona_sanmartin_fs@usmp.pe) indicando en asunto: **CONVOCATORIA**

**EXPOSICIONES GALERÍA de ARTE DE CASONA SAN MARTÍN 2024-2025**

**1.2 Del proyecto de exposición**

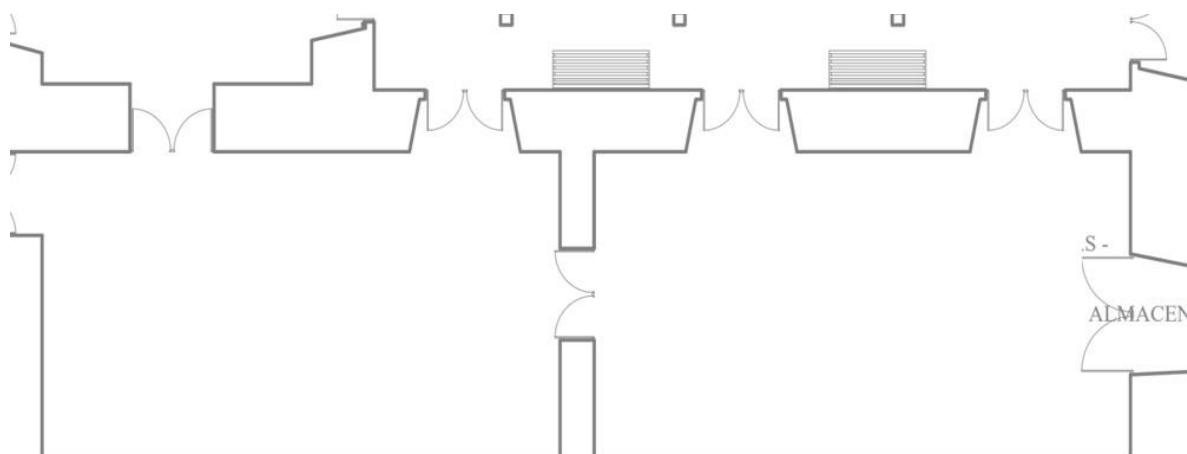
- El tema es libre.
- Se recibirán proyectos con obras elaboradas en cualquier técnica (pintura, fotografía, instalación, audiovisual, entre otras).
- No se aceptarán obras que contengan elementos punzocortantes que pudieran - constituir peligro alguno al público o para las otras obras exhibidas.
- El postulante deberá considerar el número de obras de su proyecto de acuerdo con las dimensiones de nuestras galerías:

El área y/o metros lineales disponibles:

**-Largo:** 9.17mtrs

**-Ancho:** 4.66mtrs

**-Alto:** 5.16mtrs



**2. De la calificación**



Criterios de evaluación:

- Originalidad de la propuesta.
- Trayectoria del artista.
- Relevancia de la propuesta.
- Viabilidad del montaje.

Los proyectos seleccionados serán expuestos en un lapso de un mes y será necesario e imprescindible que el artista seleccionado entregue sus obras junto con los siguientes documentos: carta de autorización de uso de imagen y copia de DNI, declaración jurada de originalidad y autoría.

**NOTA:** Se seleccionarán dos (02) proyectos adicionales en caso de que por motivo de fuerza mayor alguno de los seleccionados previamente no pueda exponer según el cronograma programado.

### **3. Compromisos de las partes**

#### **3.1 Compromisos de la USMP – Casona San Martín:**

- Impresión de texto de pared con la información curatorial de la exposición.
- Diseño de post promocional de la exposición y respectiva publicación conjunta en redes sociales y en notas de prensa por nuestra área de Marketing y relaciones públicas.
- Inserción de la actividad en el programa mensual de la Casona San Martín, la misma que será compartida con nuestros aliados estratégicos en instituciones públicas y privadas.
- Impresiones de catálogos o postales de la exposición.
- Diseño de catálogo virtual de la muestra.

#### **3.2 Compromisos que asume el artista:**



- Las obras deberán estar listas para ser exhibidas, lo que incluye estar enmarcadas o contar con el sistema necesario para su correcta instalación.
- El artista coordinará todos los detalles de montaje antes de la fecha de exposición, considerando las especificaciones del espacio otorgado.
- El participante deberá cumplir con las fechas de montaje y desmontaje asignado, así como el envío de la información adicional que sea necesaria
- El artista y su equipo se encargarán de la museografía, la universidad podría asesorar en el proceso con un especialista de ser el caso.
- El artista se hará responsable del embalaje y transporte de traslados de la obra y/o componentes adicionales.

#### 4.- Cronograma

<b>Lanzamiento de la convocatoria y publicación de bases</b>	Lunes 09 de diciembre 2024
<b>Cierre de convocatoria</b>	Miércoles 15 de enero 2025
<b>Selección de propuestas</b>	15 al 30 de enero 2025
<b>Comunicación con los beneficiarios</b>	Primera semana de Febrero

#### 5.- Informes y consultas:

Informes o consultas a: [casona\\_sanmartin\\_fs@usmp.pe](mailto:casona_sanmartin_fs@usmp.pe)